

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINA

Edición local, un mes 1 peseta; seis a. trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo.
Hr. 6 Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

MÁRTEZ 31 DE ENERO DE 1888

NÚM. 9.416

—II—
Precios económicos.
Correspondencia extranjera.
Temperaturas.
Cálculo de horas por partida doble.
Por método de error y similitudines.
Francia, Italiano, Cálculo mercantil.
Mr. Paul Roger y Mr. Paul Tassy.
de los acreedores y acrecidas franceses.
CARGO
asesor de Zaldívar, 9.º principio, derecha.

ACADEMIA DE COMERCIO
INSTITUTO DE VACUNACION
23, CALLE DE LA MERCED, 23
Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 a 5 de la tarde y *directamente de la ternera los MIERCOLES y JUEVES* de cada semana; también se expenden tubos y cristales con *linfa* siempre reciente. 13-13

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, á 18 rs. quintal.
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.
Cisao de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrera, á 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Se la Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom s Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

SOCIEDAD DE SOCORROS
de impresores, litógrafos y encuadernadores.

Los que estén conformes en constituir esta caritativa asociación, se servirán concurrir el próximo domingo 5 de Febrero, á las 3 y media de la tarde, á la redacción de nuestro colega «El Diario» que facilita sus oficinas con dicho objeto, por ser sitio céntrico y capaz para celebrar dicha reunión. 6-2

LA PAZ DE MURCIA

«El Noticiero», recordando días mejores, viene el sábado de la semana pasada, empleando esa sátira fina y delicada que también cuadra en el natural, pacífico y modesto de su digno director, por mas que también nos alcanzan sus asfiterazas, que no han llegado felizmente a berrinos a epidemia; pero se lo perdonamos en gracia de las indirectas harto transparentes que dirige al que sus compromisos de hoy, le hacen desfigurando la verdad de los hechos, defender á los que ayer tratara con la bafa, la irrisión y el ridículo.

«Las Provincias» del 28 de los corrientes, no se parecen á las del día en que le contestamos, acusando en la esencia, en el fondo, nuestra conformidad, no obstante de que también se reflejaba su parcialidad y apasionamiento político. Nunca LA PAZ rayó donde él á quien se refiere «El Noticiero» en su número del sábado, y nos parece demasiado atrevimiento, convertirse en censor, cuando su conducta nada correcta en reiteradas ocasiones, ha merecido la censura de todos. Lo que mas resalta es la fruición con que copia el juicio que los escritos y contestaciones de nuestra publicación, le ha merecido á una parte, la menor de la prensa local, dando preferencia al «El Diario», periódico precisamente el mas ultrajado en época no muy remota, por el quien nos dirige hoy tan acerbos censuras, ocultando la personalidad de su correligionario, que es el que con sus inconvenientes y agresivas cartas, ha dado margen y dar, á que se repelan con energía y constancia, para que cada uno ocupe el lugar que le corresponde.

Después del juicio emitido por «El Diario», trae el del de quien nos hemos propuesto no ocuparnos para nada, por razones poderosas que nos reservamos, pudiendo por lo tanto continuar manejando el incensario y quemar á sus amigos, mitra é incienso. Solo en favor lo pedimos, cual es el de que imite nuestra conducta relegándonos al olvido con lo cual todos ganaremos.

Según nuestro colega de la calle del Plano, la opinión de la prensa la constituyen los dos periódicos cuyos juicios transcribe en su citado número del 28 del actual. No queremos examinar el de «El Diario», porque en su criterio y recto juicio, no cabe el falseamiento de los hechos para desfigurar la verdad. «El Diario» como «El Oriterio» y «El Noticiero» han expresado en formas delicadas y sin apasionamiento, que

sentian las polémicas que veníamos sosteniendo y deseaban terminasen, sin que á ninguno se le ocurriera emitir el concepto ridículo, de que al Sr. Páusa le hemos atacado con injusticia. Publicaciones que obran con imparcialidad inspirándose en los severos principios de justicia, no pueden aplaudir la conducta que el maestro de la escuela Normal, ha observado en esta ocasión. ¡Qué le dijo «El Solitario»!—Que era un orador, sin mezclarse en su acción, ni recordarle la que usara en el Teatro Romea, donde tanta hilaridad produjo á esas gracaciones que están siempre de sobra en todas partes.

¡Cómo contestó á esa carta!—Bajo la presión en que se hallaba su espíritu, queriendo transportarnos al coliseo donde recibiría heridas que nosotros no le causamos.—¡Qué dijo «El Párvulo» en contestación á esa inculcable carta!—Nada que no fuera correcto.—¡Cómo replicó el Sr. Páusa, maestro de la escuela normal y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento!—Léase su carta, tratándonos de *yurros arrojadnos al profundo pozo de su desprecio*, con otros conceptos generales, que merecían una contestación mas fuerte en el fondo, y algo mas suave en la forma.

Pero nuestros compañeros tendrán presente, que cuando se recibe un ataque tan brutal, no hay la presencia de ánimo suficiente, para contener la pluma. Esto, aparte de que «El Párvulo», por parenterías ocupaciones, tuvo que encomendar las notas á una persona de reconocida capacidad, ingenio é ilustración, que ha recibido una educación algo mas esmerada quizás, que los que alardeando de tenerla, demuestran, por lo menos, si cual creemos la recibieron, haberla olvidado; pero que por la premura del tiempo y sin mas antecedentes que los que le suministraba la carta del Sr. Páusa, juzgada cual se merece por juicios imparciales, tomó la pluma y la dejó correr, omitiendo muchos conceptos y no dando á otros la forma, que con mas tiempo y calma, le hubiera dado, pues para ello y mucho mas le sobra capacidad.

Si supiéramos que nuestros colegas nos guardaban el secreto, los diríamos en confianza que la culpa, hasta cierto punto, la tiene nuestro Director, porque si este no hubiera diferido, por una consideración personal, que respetamos, la publicación de la segunda carta, hubiera podido «El Párvulo» redactar las notas, lo cual como queda dicho, no le fué posible hacerlo, por lo que dejamos indicado, y de aquí el que saliera mejor parado el que le provocara, con gran extrañeza nuestra, de un modo grosero é impropio de toda persona culta.

Esta es la verdad.

Sorprendiéndonos mucho, aunque no extrañándonos nada, porque cosas mayores hemos presenciado, la repentina evolución del periódico del *consulado cassolista*, pudimos averiguar, que ha obedecido á la presión, ó consejo de ese *consulado*, del que recibió inspiraciones en la misma tarde del día 28 de los corrientes, contrarias á lo expresado en la noche del anterior, como puede verse y cotejarse con los números 392 y 393 de «Las Provincias». ¡Qué dirá á esto el caballero D. Leandro Antón Ruiz Martínez! En su interior, seguros estamos, condenaría lo que los del *consulado*, y su agregado el maestro con su secretario, hablaban y concertaban con el *dócil, comedido y excelente compañero*, que tan brillante campaña hizo en «La Democracia» y «El Profeta» contra las *caspias* y demás compañeros mártires. Mas le valiera haberse conservado en la actitud que tomó en el número citado del día 27, donde el bien demostraba cierta parcialidad, podía ser dispensada en consideración á sus compañeros; pero en el número siguiente se *corrió demasiado*, para no darse á conocer. ¡Y todavía sostendrá que no es órgano de nadie y que desea la asociación de la prensa, para que se nos respete! Buen ejemplo dá en ese número que venimos examinando con toda calma y sin ánimo de corresponderte, porque después de todo resulta su trabajo inocente!!!

Si no hubiéramos formado el propósito de no ocuparnos para nada del periódico fusionista número dos, le acusáramos nuestra conformidad, en lo esencial, de lo que motivara la polémica á que nos ha provocado su correligionario el digno maestro que usara de ese lenguaje que todos han censurado, empleando ejemplos que toda persona culta tiene forzosamente que rechazar, que es lo que nos obligó á comentar tan célebre carta, sin que saliera de nosotros, y si del indicado maestro, el recuerdo del mamífero que cita ese *colega*, que desfigurando la verdad de los hechos, con detrimento de la

lógica y del sentido común, se empeña en cambiar los papeles, convirtiéndose en desfacador de agravios no inferidos, y queriendo á la vez pasar por un docto censor, con tan poca modestia y tanta soberbia, que por toda contestación podríamos decirle, con Moratin: «Tu crítica majadera... etc., etc. y etc.»

Nos dicen, y con razón:—¡No ven ustedes el lenguaje que usa «El Oriterio» en su número del domingo, revelando cierto apasionamiento é inclinación hacia el consabido Maestro!—Si lo vemos; pero Joaquín nos es simpático, y queremos absolverle.

Como hace tiempo nos había anunciado nuestro corresponsal, es ya un hecho que el comité fusionista del distrito de Palacio de Madrid, por unanimidad, completa, se viene á nuestras filas, y que el diputado provincial Sr. Pérez Soto, que lo representa en la asamblea madrileña, tomará asiento en los bancos de los reformistas.

¡Qué hay, señores fusionistas, de aquel cartel á que tanto contribuiría su especial patrono, aprovechando su estancia en el poder!

¡Qué hay de aquella fábrica de tabacos, que tan segura se creía!

¡A cómo estamos de aprobación de los proyectos contra las inundaciones, y de partida en los presupuestos para realizarlos!

Si tanto se interesan por el bien de este país, ¡qué hacen en favor de él!

Anteanoche se habló con bastante calor en una mesa del Café Oriental, del Entierro de la sardina y de lo fácil que sería realizarlo, reglamentándolo, ó dándole una forma, por la cual fuera mas aprovechado el gasto de un año para otro, conservando los carros y haciendo en piezas que pudieran armarse y desarmarse, la parte de adorno.

Se cree que sería muy fácil el que el entierro se hiciera permanente, separándolo de los desfiladeros, aprovechándolo todo, y repartiendo el gasto, en su mayor parte entre los gremios por medio de alguna organización.

En esa reunión se lamentaba el poco eco que entre la prensa murciana, habían tenido las excitaciones de «El Oriterio» y las de LA PAZ, así como la oposición de «El Diario».

Tendrá interés, según nuestras noticias, el discurso que pronunciará el general López Domínguez al intervenir en los debates del Mensaje.

En el salón de conferencias del Congreso y en un grupo de cinco ó seis generales, entre los que figura el jefe del partido reformista, uno de ellos muy distinguido por su ilustración y por la justa fama que adquirió en un puesto importante del Ministerio de la Guerra, expresaba su opinión de que era preciso hablar claro y puntualizar las cuestiones que se refieren al ejército.

Una lluvia que ligeramente se inició el domingo, se formalizó en la madrugada de ayer y durante todo el día no favoreció. De seguro que la habrán aprovechado casi todos los campos.

La temperatura descendió ayer mucho y se nos presentó, uno de los días mas molestos de este invierno, y llamado este á desaparecer es verdad el dicho de, «Si la Candelaria, etc.»

En la sesión del sábado se dió cuenta al Ayuntamiento de Cartagena de los arbitrios recaudados por diferentes conceptos y relación detallada de las licencias por vallas y edificaciones. Se acordó el nombramiento de una comisión especial, para la revisión de las relaciones presentadas, confrontación de arbitrios satisfechos y duración de las obras en cuanto á vallas, huecos y zanjales en la vía pública.

También se dió cuenta de la relación de multas no satisfechas pasadas al Juzgado, y de las impuestas recientemente y cuyo cobro se realiza con suma dificultad.

A nuestro Ayuntamiento no se le enteró nunca de estos datos.

Si es verdad el dicho vulgar, el invierno se va, pero de una vez, hacéndonos una despedida extraordinaria, y dejándonos un recuerdo, cual es el día mas frío de todo este invierno.

En las calles han amanecido helados todos los charcos y barrizales; en la plaza la verdura cubierta de hielo, la concurrencia á esta escasa de vendedores y compradores; en la huerta, menos las aguas corrientes, todo helado; los depósitos de agua que han quedado á la intemperie en las casas, helados también, y hasta el aceite que no se había congelado este invierno, se ha hecho un pan en las alcuzas. En fin, baste decir, que á las 9 de hoy, marcaba 0 el termómetro y es de creer que en la madrugada estuviera mas bajo.

El aire frío y fuerte que corre ha

dejado los terrados, las calles y todo lo que cayó la continua y abundante lluvia de ayer, mas seco que estaba antes de aquella.

Esta es la despedida que nos da Enero, que dicho sea de paso, se ha ido ya, dejándonos mellado al joven año 1888.

Teatro Romea.

Lista de la compañía que ha de actuar en este, bajo la dirección de don Guillermo Cereceda.

Primera tiple, doña Consuelo Montañés.—Maestro director y concertador, don Mariano Taberner.—Director de escena, don Eduardo Ortiz.—Primeras tiples, doña Consuelo Montañés, señoritas Mercedes Rebull, Juana Sanz, Virginia Alverá y Flora Rodríguez.—Tiple cómica, señorita doña Carmen Megia.—Partiquinas, doña Carmen Cabezas, Estrella Palomino, Eisa Merdugo, Adela Peinador y Julia Fernandez.

Tenor, don Trino Llorens.—Bartones, don Bonifacio de Pinedo y José Siglor.—Tenores cómicos, don Miguel Tormo y don José Morón.—Bajo, don Ramón Hidalgo.—Segundo bajo, don Francisco Mora.—Actores genéricos, don Emilio Tormo y don Rafael López.—Partiquinos, don Antonio Garces, Ramón Balcisanta, Manuel Álvarez, Antonio Miguel y Edmigio Pérez.—Primer apunte, don Victor Sorria.—Segundo apunte, don José Montcayo.—Maestro de coros, don Reimundo Urrutia.—Treinta coristas de ambos sexos.

Las obras que se pondrán en escena son las siguientes.—«Cádiz», «La gran vía», «Los lobos marinos», «La fiesta de la gran vía», «Efectos de la gran vía», «Las visitas», «Serenon», «Juanito Tadorion», «El figón de las deudas», «La vuelta al mundo», «Mefistóles», «El padrón municipal», «La bruja».

Circo gallístico.

Una numerosa concurrencia acudió el domingo á presenciar las quimeras del coto.

Se jugaban los pesos de los zurdos y los aficionados esperaban ver tres gallos de los que ellos llaman de primera, ó como yo los denomino, tres *Veraguas*, pero de los que el Sr. Buque no larga nada mas que uno ó dos por corrida, como hace nuestro acuartelado y buen *Maestro*, cuando sabe ó sospecha el bicho que le van á largar.

Esto es lo que le falta, á mi entender, al simpático y alegre don Sr. Paco, conocer el ganado que le puedan soltar, para que según de la ganadería que sea el buey, así aplicarle el diestro.

Los buenos *malaores* deben conocer á primera vista si los bichos están ó no *placados* y usted Sr. Paco, usa mucho de la confianza, que es la que suele matar al hombre. Y dejando este asunto para que usted lo consulte como crea conveniente con su compadre *Misterio*, paso á la reseña de la faena.

Era el primero de 4^{ta} y media y conocido entre los aficionados y en su gallera por la *Melada* de S. E. Rizo que vestía de sombrero, porque su suerte cambiara, sacó á la niña ataviada de plumaje melado en cenizo, y el de su contrario Pascual uniformado de colorado, y previa la conformidad del presidente y de los dos *corta colas*, empezó la lidia entre gallos y gallistas que terminó á los pocos instantes, dándole un revés la fatalidad á los partidarios del bando de la *derecha*. Rizo recibió la misteriosa propina.

El segundo de los bichos pertenecía á la vacada de los noveles padres *Capuchinos*, y fué bautizado por allá, en tierras de Andalucía, con el nombre de *Paradón* que salió en brazos de Jozelito, ostentando pelo jiro en negro y pantalón amarillo, su contrario calzaba de igual color y vestido de colorado en *misterio*. La quimera fué un abrir y cerrar de ojos, retirando Jozelito la propina que le largó su colega Pascual.

(*Murmullos y recrecimiento al castigo entre los de la derecha.*)

Y empieza el tiroteo entre ambos bandos antes de ver los *pútiles*, de la tercera y última del coto.

Dos animalitos corridos, picados y banderileados á toda ley por buenos y afamados diestros, pertenecientes á las ganaderías de los reverendos *Padres Mercedarios* y del carril de las *Palmeras*. El de Guerrita, según rezaba la cédula que exhibió al público es entendido en el convento de la Merced por *El Oso blanco*, y el de Pascual por *El Colón*, que vestía de jabado en colorado y peso de 3^{ta} y media.

Se tiraron los gallos al ruedo y tras de un brevísimo pecheo salió *Colón* con las vidrieras rotas por las garras del *Oso* y el alma entregada á Dios como buen cristiano y leal servidor de su bandera.

(*Sensación entre los derechos.*)
Guerrita recibe á los *derechos* como Montes recibía á sus toros.

Siguieron la cuarta quimera que que

dó á favor de Benitez, la quinta que ganó Jozelito y la sexta Valle.

Los gallos del desafío fueron sobre-atientes; los del bando de la derecha no tuvieron tiempo para ser apreciados, pues éstos morían asesinados tan pronto como pisaban el cazueto.

El Oso blanco derrotó por completo á los partidarios del Sr. Paco, dejándoles con tres palmos de narices y *toti munda contentus*.

NOTICIAS

Con referencia á la compañía de don Paulino Daigado, que inauguró la temporada invierno, y tuvo que abandonar á Romea por la injusta soledad en que se veía, y muy especialmente á la estimada é inteligente actriz señora Caro, leemos lo que sigue en el «Diario de Córdoba», capital donde viene trabajando desde antes de Pascua:

«GRAN TEATRO». Anteanoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en el coliseo de la calle de la Alegría el beneficio de la simpática artista doña Alejandrina Caro, poniéndose en escena la zarzuela en un acto, letra del señor Jackson Veyan, á la que el reputado maestro Caballero ha hecho una música ligera y agradable, titulada *Chateau Margueau*; la preciosa comedia en tres actos y en verso *Inocencia*, del señor Echegaray (D. Miguel), y la aplaudida zarzuela *Niña Pancha*. Tanto en esta última obra donde la beneficiada tuvo que repetir el precioso paso doble, como en las anteriores, estuvo perfectamente la Sra. Caro, que caracterizó muy bien todos los papeles de que estaba encargada, siendo justamente aplaudida del escogido público que asistió al espectáculo, y llamada á la escena diferentes veces, en unión de los demás artistas que contribuyeron al buen conjunto de las obras.»

La real y venerable congregación del Dulce Nombre de María, consagra una solemne función á su excelente patrona y titular en la festividad de su purificación, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, el jueves 2 de Febrero, á las 9 de la mañana, la que dará principio con la bendición de Candelas, á continuación será la solemne procesión, siguiendo la misa, y sermón que predicará el Sr. D. Mariano Molina Sánchez, capellán del Hospital de San Juan de Dios.

El día 3 concluirá en dicha iglesia la novena de San Blas, y con motivo de la festividad de dicho Santo, habrá función á las 10, predicando en ella el Sr. D. Antonio Ayala Guizarro, coadjutor de la parroquia de Santa María.

La temperatura mas alta de hoy ha sido 6^{ta} centígrados á las dos de la tarde.

Según se nos ha dicho durante la cuarentena será probable que actúe en Romea una compañía dramática.

Entre los artistas que en ella figurarán hay algunos juzgados ventajosamente por el público murciano. El Sr. Carri es uno de ellos que está ahora con su compañía en Albacete.

El baile del Teatro Romea estuvo el domingo bastante concurrido, reinando en él el orden mas completo.

La velada musical del café Oriental también estuvo muy concurrida, y los artistas ejecutaron muy bien las piezas anunciadas en el programa.

Parece que el baile de sociedad que se verificaba en el salón bajo del edificio Corrección se ha suspendido por orden de la autoridad; ignoramos la causa, pero como no será por ser el local un edificio público del Ayuntamiento, pues ya hubo otro baile análogo en otro local que pagaba el Ayuntamiento y nada ocurrió.

Según se nos ha dicho por un asistente al acto, en la noche del domingo último se verificó en una casa de la calle de la Puerta de Orihuela, una función dramática, por jóvenes aficionados que desempeñaron lucidamente sus respectivos papeles.

El auditorio era escogido y numeroso, y las obras puestas en escena fueron *El puñal delgado*, *Pepita* y *Los valientes*.

También una de las señoritas de aquella reunión cantó una salve acompañándose á la guitarra, instrumento que toca admirablemente.

Mañana 1.º del próximo Febrero se abre el pago de las clases; activas, pasivas y clero de la provincia, observándose para el de las pasivas el orden siguiente:

- Día 1.º Regulares exaustrados.
- Día 3.º Jubilados de todos los ministerios.
- Día 4.º Monte-pío civil.
- Día 6.º Cesantes de todos los ministerios.
- Día 7.º Monte-pío militar.
- Día 8.º Retirados de Guerra y Marina.
- Día 9.º Pensiones remuneratorias.
- Día 10.º Todas las clases sin distinción.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la Junta de aranceles y valoraciones a don Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Arrubielos de Mora, y que la comisión provincial de Teruel debe entender en la incapacidad del concejal electo Ramón Bayo Narbou.

Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Granada que eliminó a don José de Soria Hernández, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Gorafé.

Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por don Celestino Bengoechea y otros contra un acuerdo de la comisión provincial de Bugos, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes el mes de Mayo próximo pasado.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cuet de Mar en los días 14 al 17 de Agosto último.

Otra revocando el acuerdo de la comisión provincial de Toledo que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Santa Ojalá en el mes de Mayo, declarando en su lugar válidas estas elecciones.

Fomento.—Real orden declarando inadmisibles la demanda contencioso-administrativa, deducida ante el Consejo de Estado a nombre de la Diputación provincial de Málaga, contra la Real orden que declaró que dicha Diputación no tuvo atribuciones para declarar cesante al cajero de los fondos de primera enseñanza.

NOTICIAS GENERALES.

El asunto del día es en Madrid el incendio del teatro de Variedades, de cuyo siniestro dimos ligera cuenta en nuestro último número.

Los comentarios y las versiones referentes a la catástrofe se multiplican, circulando infinidad de noticias a cual más variadas. Las más interesantes y ciertas son las siguientes, que hemos podido recoger en el lugar del suceso y en los periódicos mejor informados.

Según varias opiniones, el fuego comenzó en el foso, por haberse desprendido alguna chispa de las bengalas que se encendían durante la zarzuela El Fantasma de los aires.

Suponen otros que el incendio puede haber tenido origen en un descuido del guarda de las casas números 4 y 6 de la calle de Santa Isabel (ya derribado), pues asegúrase que solía encender leñas muy cerca de la medianería.

Lo cierto es que, a pesar de las diligencias practicadas por el juzgado del distrito, nada se ha averiguado, y no existen más que conjeturas.

La bomba premiada anteaer fue el número 4; los mangueros Antonio Alarcón, N. Torrijos, Angel Zamora, José Artea, Juan Casamayor, Vicente Palmeiro y Lucas Urrutia.

El señor Firigoyen, propietario del coliseo, le tenía asegurado por 25.000 duros en la sociedad «La Primitiva.»

El dueño reside habitualmente en Pamplona, pero se halla accidentalmente en Madrid.

Han sido pasto de las llamas 40 partituras del editor señor Fiszovich, el libreto de una obra del señor Navarro Gonzalvo, todas las decoraciones, la guardarrópa, atrezzo y dos pianos.

La cantidad que había en la caja de valores salvada, según digimos anteaer, á unos 7.000 duros.

El sereno de la calle de la Rosa, Gabriel García fué quien primero advirtió el incendio, pidió auxilio con el toque de pito, fué á buscar la bomba y á dar parte al inspector; habiendo sufrido una herida en la ceja derecha y una contusión en la mano izquierda.

La circunstancia de haber sido derribadas las casas número 4 y 6 de la calle de Santa Isabel, favoreció mucho los trabajos de extinción del fuego, que por dicha calle, las del Ave María, la Rosa y la Magdalena, era atacado por los arrojados bomberos.

Los empresarios del destruido coliseo señores Arregui y Rivero, que celebraron anteaer una conferencia con los principales artistas de la compañía, han

celebrado otra nueva con dichos actores, con objeto de reanudar las representaciones en el teatro de la Alhambra, hasta que comience la temporada de verano en el circo de Rivas, para donde estaban contratados los mismos artistas, los cuales se hallaban escriturados también para el invierno próximo en Variedades.

Dijose anteaer que el vaquero de la casa núm. 3 de la calle del Ave María, fuertemente impresionado á la vista del incendio, y por el temor de que se propagase á su establecimiento, había fallecido repentinamente á consecuencia de un ataque cerebral; pero, según ayer se decía de público, no parece haber sido aquella la causa de su muerte. Según las noticias que hemos podido adquirir, el citado sujeto no habitaba en la casa donde se hallaba la vaquería. Al abrir por la mañana la puerta del establecimiento, una de las vacas, que había roto el ramal que la sujetaba al pesebre, intentó salir de la cuadra, y derribando al vaquero, que parece estaba enfermo, le causó la muerte casi instantánea.

El juzgado de instrucción respectivo, ha formado el correspondiente sumario, relacionado con este triste suceso.

La niña que fué salvada por un guardia de Seguridad, que, con exposición de su vida, la sacó del piso 4.º de la casa número 38 de la calle de la Magdalena, declaró ayer tarde que presentaba síntomas de enagenación mental.

Un joven llamado D. Antonio Puchol encontró ayer en la casa número 38 de la calle de la Magdalena un reloj de oro con cadena del mismo metal, que se apresuró á entregar al delegado señor Chinchilla.

El bombero llamado Antonio Bracamontes se encontró en la escalera de la casa núm. 38 de la calle de la Magdalena 400 reales que se apresura á entregar á su legítimo dueño.

Este honrado individuo (que dicho sea de paso es uno de los que resultaron heridos, aunque por fortuna levemente) volvió á encontrarse dentro de una de las habitaciones del edificio 1.000 reales en billetes del Banco de España, que también entregó á su legítimo dueño.

En la reunión que la empresa y los actores han celebrado ayer, como más arriba decimos, se acordó en principio continuar las funciones en el teatro de la Alhambra, y en el defecto en el de Martín, previa una indemnización á la compañía que actúa en este coliseo.

El sastrero del derribado teatro, señor Muñoz, ha perdido todo el vestuario correspondiente á las obras de La Mascoeta, Lego de San Francisco, Historias y cuentos, Por seguir á una mujer, Los domingueros, Plagas de Madrid y otras varias en un acto. La pérdida se calcula en 20.000 reales.

La característica doña Juana Rubio que habitaba en el piso tercero del edificio incendiado, ha quedado en la mayor miseria.

Ayer tarde ha sido entregado á los actores todo el vestuario que tenían en sus cuartos, si bien algún tanto deteriorado.

Dícese que las empresas de teatros de Esclava y Lara, con sus compañías, se han ofrecido á dar funciones en beneficio de los que han sufrido pérdidas con motivo del siniestro.

También dícese se han ofrecido al mismo objeto algunos otros teatros.

Hoy han empezado los derribos de las casas números 6 de la calle de Santa Isabel y los dos edificios de la calle de la Rosa que están enfrente de lo que fué escenario del teatro que á consecuencia del siniestro han quedado en estado de ruina.

Alguno de dichos edificios estaba denunciado desde hace mucho tiempo por los arquitectos del municipio.

La calle de la Rosa ha quedado incomunicada. Los vecinos de la expresada calle han empezado ayer á sacar los muebles de sus viviendas.

Durante el día de ayer se ha reproducido diferentes veces el incendio de entre el montón de ruinas; pero una sección de bomberos que está de servicio permanente en el vestíbulo del teatro se apresuró á combatir los pequeños focos que se producían.

Las parejas del cuerpo de seguridad y algunos agentes municipales han estado como anteaer, sosteniendo el orden en los alrededores del lugar del siniestro.

El alcalde presidente del municipio, y el teniente alcalde del distrito, han girado ayer visitas á la expresada calle.

Los anuncios de la prensa referentes al eclipse de luna de anteaer, excitaban la curiosidad de las gentes, y por todas las calles y plazas se veían grupos de hombres y mujeres contemplando el fenómeno meteorológico.

El eclipse debió empezar á las ocho y catorce minutos, aunque no se pudo precisar con absoluta exactitud el momento

en que tocó á la penumbra, porque á esta hora grandes tandas de cirrostratos se extendían por todo el cielo, cirrostratos que, aunque ténues, no dejaban percibir con claridad los fenómenos del eclipse.

El primer contacto con la sombra se verificó á las nueve y diez minutos. Esto ya pudo apreciarse bastante bien, por haberse abierto las nubes, formando un círculo despejado alrededor de nuestro satélite.

Los detalles que durante el eclipse se pudieron notar, son los siguientes: El cráter llamado Copérnico tardó dos minutos y veintiocho segundos el ser atravesado por la sombra de uno á otro borde; el brillante y bien definido de Tielio tardó un minuto y cincuenta y cinco segundos; el mar Bristis, situado al SO de la Luna tardó cuatro minutos en atravesarla.

Pero lo más digno de notar fué que el cráter de Kepler, despues de ocultado por la sombra, se destacaba como un punto blanquecino y brillante de entre el color rojo que le cubría.

El eclipse total acabó á las once y 54 minutos, pudiendo observarse muy bien por causa de la límpida pureza del horizonte en aquella hora.

Algunos hombres científicos esperaban que en la fase de salida de la luna se reflejaría en ésta la sombra del Himalaya, por proyectarse la luz solar desde aquella dirección; pero desde el Observatorio de Madrid nada de esto se ha notado, sin duda por la deficiencia de los aparatos.

Aparte de los astrónomos, en el Observatorio apenas llegarían á una docena los curiosos que fueron á observar el eclipse, lo cual se atribuye en gran parte al intenso frío que se sentía en aquellos momentos.

Habláse estos días de la suspensión de pagos de una conocida casa comercial de Zaragoza, cuyo gerente ha desaparecido sin que se sepa su paradero.

El Ayuntamiento de Granada acaba de reconocer los débitos de 80.000 duros á favor de la Hacienda, por el impuesto de capitación que no se llegó á pagar.

Dícen de Salamanca, que ha sido bárbaramente asesinado un vecino de Cepeda, sin que se conozca ni el motivo del crimen ni los autores de él.

Ha sido procesado y suspenso el alcalde de Silla.

Se encuentran muy adelantadas las obras del acueducto de Morella.

Han terminado las obras de la catedral de Teruel.

Ha decrecido notablemente la epidemia variolosa en la provincia de Málaga.

En una tahona de Laredo ha ocurrido un violentísimo incendio salvándose milagrosamente la familia que la habitaba.

En Soria ha sido volada con dinamita una casa.

En Marchena se instruye causa criminal á un sujeto que ha violado á su hija, joven de 16 años, sirviéndose de amenazas de muerte y cuando la víctima se vió acometida de un síncope.

Ha experimentado bastante animación el embarque de vinos en la provincia de Alicante, cuyo tráfico venía sufriendo bastante decaimiento.

En Junio comenzarán las obras de construcción del ramal del ferrocarril que ha de enlazar á Jaén con Martos.

Marina.—Ha sido llamado á Madrid por telegrama el capitán de fragata don Antonio de Guerra Croquer, nombrado gobernador general de Fernando Póo.

Se ha circulado á los departamentos, apostaderos, escuadras y estaciones navales una disposición referente al modo como deben llenarse las hojas de servicio de los jefes y oficiales de la Armada.

Han sido nombrados primero y segundo inspector de la línea de vapores correos de la Compañía Trastántica el capitán de fragata don José Marengo y el teniente de navío de primera clase don Emilio Seris Grenier.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 28 de Enero.

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Sanz pide que se impriman los programas y libros que sirven para los exámenes en la escuela Politécnica, á fin de evitar disgustos y trastornos en los exámenes.

Contesta el señor ministro de Fomento diciendo que cuando los estudiantes tengan derecho, se reprenderá á los catedráticos.

Rectifica el señor Sanz haciendo presentes algunas irregularidades cometidas en los exámenes de alumnos libres en el presente curso.

El señor Peralta hace dos ruegos sobre recaudaciones y pide un expediente.

El señor ministro de Hacienda contesta extensamente, hablando de paso del procedimiento que se sigue para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Los señores Arredondo, Alvarado, y Arias Miranda, hacen preguntas de escaso interés.

El ministro de Hacienda contesta extensamente á una de las preguntas hechas por el señor Arredondo, y por las palabras del señor ministro deducimos que la pregunta del señor Arredondo se refería á si era cierto que al día siguiente de ponerse en circulación las monedas nuevas que llevan el busto de Alfonso XIII, habían aparecido otras iguales falsas. El ministro contestó que en ninguno de los centros donde podría comprobarse este hecho, se ha comprobado la existencia de semejantes monedas falsas.

El señor Maisonnave hace una pregunta relacionada con el incidente suscitado en Vigo, por haberse pedido la excomunión de una monja que ingresó en el convento sin el permiso de sus padres. Hace otra pregunta relacionada con el paludismo en los pueblos de Levante.

El ministro de la Gobernación manifiesta que es un deber de los Ayuntamientos, el de velar por todo cuanto se refiera á la higiene y saneamiento de la población; pero que por sí el Ayuntamiento de Cartagena no podía solo atender á esta obligación, se nombró una comisión especial á pesar de lo enemigo que es de las comisiones especiales.

Añade que está dispuesto á exigir de los gobernadores y alcaldes el cumplimiento de su deber y á castigarlos si no lo hace.

Respecto de la segunda pregunta, dice que no puede contestar tan concretamente como quisiera, por la gravedad del hecho denunciado.

Añade que las leyes españolas han consignado la mayor libertad para que todos los españoles, hombres ó mujeres, puedan realizar todos los actos que su vocación les aconseje; pero también impide todo lo que pueda tener algo de violencia.

Dice que el expediente que se ha formado no ha llegado al Ministerio; pero que el Gobierno, cuando tenga conocimiento exacto de los hechos, determinará lo que con arreglo á la ley proceda.

Rectifican los señores Maisonnave y ministro de la Gobernación dos veces.

Los señores Becerro de Bengoa y Ansaldo, presentan exposiciones.

Se entra en la orden del día aprobándose el acta de Sigüenza, y jurando el cargo de diputado el señor Valdés.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor Moret reanuda su interrumpido discurso, empezando por ocuparse de la criminalidad en Cuba, y diciendo que según un telegrama del gobernador general de Cuba, no son ciertos los crímenes reseñados en estos días por la prensa, y menos el que se halla intentado secuestrar al señor Arellano, intendente de aquella isla.

Añade que, según las estadísticas que existen en el ministerio de Ultramar, la criminalidad no ha aumentado nada en los últimos meses, y que las noticias que circulan son originadas por los separatistas, á quienes conviene mantener el estado de alarma en aquella isla.

Habla después de los humos de Huelva, diciendo que el Gobierno se encuentra entre dos corrientes vitales, el de los intereses de los pueblos y el de la industria minera y de las compañías, y dice que el Gobierno, despues de un largo estudio, someterá al Parlamento una resolución que ponga en armonía ambos intereses.

Se ocupa de la indemnización al súbdito norte-americano señor Mora.

Sobre este punto, manifiesta que el Gobierno nombró una comisión para que se encargase de arreglar el asunto de las indemnizaciones; pero que aquella comisión se declaró incompetente en muchos casos, por lo que el Gobierno tuvo que examinar las reclamaciones.

El modo con que se presentaban le obligaron á fijar especialmente su atención en este asunto, porque cuando se hace una reclamación por la vía diplomática, no hay más remedio que darla solución.

Detalla la historia y vicisitudes de la reclamación para deducir que es preciso resolverla enseguida, porque como los intereses tenían que pagarse, toda dilación significaba un aumento de gastos, y además, porque podría ser algún día ante las vicisitudes del porvenir una necesidad el tener como amiga á la república de los Estados Unidos.

El señor Lastres pide la palabra.

Añade que no discute esta cuestión más que con el señor Romero Robledo y no con ningún otro diputado que tiene el deber de oír con silencio porque también él ha guardado silencio cuando se leían documentos faltos de sentido común.

Dice que si se hubieran pagado las primeras reclamaciones se habrían sostenido los ingenios que posea en Cuba el señor Mora, y habrían reportado un beneficio á la nación además de haber ahorrado los réditos que ahora se reclaman.

Compara lo pagado por otras indemnizaciones para deducir que lo pagado al señor Mora representa una cantidad menor con relación á los perjuicios que en las demás reclamaciones.

Dice que la única respuesta que puede dar á la sospecha de que tal vez la familia del señor Mora sea la que menos parte reciba de la cantidad entregada, es que él trata con el Gobierno de la República Norte-americana, y no puede ni remotamente sospechar de la conducta de aquel Gobierno, como nadie puede, ni debe, sospechar de la del de España.

Dice que el Gobierno de los Estados Unidos ha prometido ya nombrar una comisión que arregle los créditos á que España tiene derecho por los sucesos de la Florida y Larache.

Luego se ocupa de la cuestión de Marruecos y empieza á contestar al programa político del señor Romero.

El señor Moret termina haciendo un elocuente resumen de todo su discurso, enumerando los servicios prestados al país por el partido liberal. Entre ellos está, dice, la reintegración del territorio nacional que parecía estar amenazada.

El señor Romero Robledo: ¿En qué manera estaba amenazada?

El señor Moret: Todos saben que despues de la mediación en el asunto de las Carolinas de Su Santidad León XIII, los alemanes tenían el derecho de establecer una bahía y una estación carboníferas.

El señor Cánovas: No es exacto.

El señor Moret: No discuto ante una negativa, puesto que están aquí los documentos y probarán la verdad.

El señor Cánovas: Pues lo veremos.

El señor Moret: Terminó, señores diputados, haciendo constar que todos estos éxitos se deben en primer término á S. M. la Reina Regente, y despues á todo ese gran partido liberal, donde hay hombres de todos los matices de la democracia, unidos hoy en una sola comunión política en servicio de la libertad y de la patria.

Un señor secretario pregunta al Congreso si concede la vena al señor Ochoa para que use de la palabra en defensa de un ausente, y dicho señor hace una calorosa defensa de los generales que forman parte de la comisión investigadora de las causas de la inmoralidad en Cuba, á los cuales dice que atacó el señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo rectifica, diciendo que no habrá ofendido en nada á dichos generales cuando el Presidente no le llamó la atención. Despues, dice que le reserven la palabra para el lunes, pues su rectificación ha de ser larga; y usa de ella el señor ministro de la Guerra diciendo que no debía hacerse cargo alguno porque no hubiera defendido al general Jovellar, pues lo había hecho elocuentemente el señor ministro de Estado.

Por fin, despues de algunos dimes y diretes entre los señores Martos y Romero Robledo, acerca de si éste debía ó no usar de la palabra, queda en el uso de ella para rectificar en la sesión próxima, y se levanta ésta á las siete y cinco minutos.

SENADO

Sesión del día 28 de Enero de 1888.

Despues de abrirse la sesión y de aprobarse el acta de la anterior, el señor Fabié rogó al señor ministro de la Gue-

tra que, siguiendo el ejemplo de sus antecesoras, disponga que los redimidos cubran cupo en sus respectivas zonas.

El señor Ruiz anunció al ministro de Hacienda varias preguntas sobre la situación de la caja y cartera del Banco de España.

El señor Salamanca manifestó de nuevo que se sentía lastimado por haber negado el señor presidente del Consejo rotundamente en el Congreso un hecho que afirmó el orador en el Senado durante la discusión del mensaje.

Rogó al señor Sagasta que explicase la frase *no es verdad*, con que interrumpió al señor Romero Robledo.

El señor Presidente del Consejo manifestó que el diputado aludido, contentándose con el Gobierno, expuso varios hechos, inexactos en su mayoría, y que, al oírle, dijo en voz baja: *No es verdad; no es exacto*. Afirmó que desconocía el hecho á que aludía el señor general Salamanca.

El señor Salamanca contestó que las palabras *no es exacto* le parecían más corteses que las de *no es verdad*. Dijo que el hecho á que había aludido se refería á las conferencias sobre el nombramiento de gobernador civil de la Habana.

Afirmó de nuevo que se sentía molesto por la frase *no es verdad*, aunque fuese dirigida al señor Romero Robledo.

El señor Presidente del Consejo explicó el hecho, diciendo que el general Salamanca celebró con él algunas conferencias para pedir que nombrase un gobernador civil para la Habana, y que recayese el nombramiento en persona de su confianza y de su intimidad.

Aseguró que el Gobierno se negó á declarar cesante al funcionario que desempeñaba el cargo, al propio tiempo que daba al general Salamanca todo género de facilidades para cubrir las vacantes que existían.

Afirmó también que el general Salamanca le dijo que dicho funcionario merecía la cesantía, y que el Gobierno pidió antecedentes del mismo, resultando modelo de idoneidad, de honradez y de competencia.

Añadió que el Gobierno no podía declarar cesante á un buen empleado por pedirlo únicamente el general Salamanca.

El señor Salamanca replicó que no había dicho jamás que el gobernador civil de la Habana no fuera honrado, sino que, calumniado por los periódicos, daba lugar á sospechas por no llevarlos á los tribunales.

Explicó sus conferencias con el jefe del Gabinete, que se opuso á que se nombrase al brigadier Loño, por ser militar, y que respetó al gobernador civil de la Habana por la persona que lo recomendaba.

El señor Presidente del Consejo contestó que era exacto lo del brigadier Loño, que era inconveniente traer á las Cámaras conversaciones privadas y que era inexacto en absoluto que se respetase al gobernador civil de la Habana por la persona que lo recomendaba, puesto que siempre se mantuvo firme en la actitud de no declararlo cesante si era funcionario honrado é inteligente.

Orden del día: Se aprobó el dictamen de la comisión de actas, admitiendo al señor Ladio al ejercicio del cargo de senador.

También se aprobaron sin debate los proyectos de ley, incluyendo en el plan general de ferrocarriles de Cuba el de Pinar del Río al puerto de los Arroyos, y declarando puertos de segundo orden los de Buen y Cangas.

Disolución del jurado. El señor Hernández Iglesias retiró su enmienda al art. 2.º del dictamen, y lo combatió consumiendo el primer turno.

Fué la síntesis de su discurso demostrar que es una contradicción palmaria extender la competencia del jurado á declarar la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados respecto de los hechos que en concepto de delito les atribuya la acusación y sentar como base fundamental de la institución la separación del hecho y el derecho.

El señor Aldecoa contestó que el jurado no califica los hechos ni examina su naturaleza jurídica que determina la ley, limitándose á la apreciación de la realidad y existencia de los mismos.

Añadió que declarar de la culpabilidad de los hechos no es cuestión jurídica sino moral y de conciencia y que si á ello no se extendiera la competencia, los jurados serían meros testigos.

El señor Letamendi intervino en el debate pronunciando un ingenioso discurso contra las medianías.

Expuso los conceptos de culpabilidad, imputabilidad y responsabilidad, deduciendo de sus razonamientos que el tecnicismo jurídico nada tiene de peculiar y si solo pureza en la aplicación de determinadas palabras que debían contenerse en un vocabulario para uso del Jurado.

Terminó diciendo que las relaciones de médicos y juristas, deben ser leales porque así lo exigen los progresos de los tiempos.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete menos diez minutos.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Constantinopla 29.—Noticias de Damasco anuncian que las autoridades turcas han preso violentamente á un argelino en el consulado francés.

El embajador de Francia en esta capital, señor conde de Montebello, ha hecho inmediatamente la reclamación pidiendo al gobierno turco una satisfacción. Según informes, las autoridades turcas han verificado la prisión en las dependencias del consulado y no en el consulado mismo.

Los órganos otomanos añaden que el individuo arrestado es súbdito del sultán y no francés, pues Turquía no ha reconocido jamás los derechos de Francia sobre Argelia.

Roma 30.—La Comisión de la Cámara, encargada de examinar el proyecto del Gobierno, convirtiendo en leyes los decretos de 30 de Diciembre último prorrogando hasta el 31 de Marzo de 1888 el tratado de Comercio y navegación con España, se reunió para tratar detenidamente sobre dicho asunto, habiendo acordado emitir dictamen favorable.

Antes de redactar el dictamen, ha solicitado una conferencia del señor Crispi, para conocer á fondo la opinión del gobierno acerca de dicho tratado.

Londres 30.—El *Daily News* publica un despacho de San Petersburgo, negando la noticia de que el Gobierno otomano trate de nombrar subgobernadores alemanes en las provincias del Asia Menor.

Paris 30.—Ayer se ha sentido una gran perturbación atmosférica en casi toda Europa, con notable descenso de la temperatura.

Filipoli 30.—El príncipe Fernando continúa siendo objeto de ovaciones en esta capital.

Hoy saldrá con dirección á Bivegas. Con este motivo se le prepara una entusiasta despedida.

Paris 30.—Se teme que la violación del consulado francés de Damasco por los agentes de la autoridad turca, produzca serias dificultades entre Francia y la Puerta.

El Gobierno francés está firmemente resuelto á no consentir que Turquía, prestando de que no reconoce la soberanía de Francia sobre la Argelia, tenga la ridícula pretensión de considerar como súbditos el Sultán á los musulmanes argelinos.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el lunes 30 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º de Enero actual.

Acciones del Banco de Castilla. Idem del Tranvía de Estaciones y Mercados.

Obligaciones del Empréstito de la villa de Madrid. Inscriptores de Deuda municipal de sisas.

Madrid 28 de Enero de 1888.—El Vicesecretario, Gabriel Miranda.

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alas.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 45		
Idem id. pequeños...	66 85		
Idem id. fin corriente...	66 35		05
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 40		10
Idem id. pequeños...	68 80		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 10	05	
Idem id. pequeños...	84 35	15	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 25		
Anualidades de Cuba.	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 00		
Idem id. al 5 por 100	102 35		
Acciones del Banco de España.....	406 50		50
Compañía de Tabacos.	110 00		

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25-43
Londres á 8 d/v.....	47-08
Paris, á 8 d/v.....	Francos 1-25
Burdeos á 8 d/v.....	00,00
Marsella á 8 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Génova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Bolsin del día 29.

Cuatro perpetuo: Contado, 00'00. Fin de mes, 00'00. Barcelona, interior, 66'45. Exterior, 68'28. Paris, 00'00. Londres, 00'00.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Debe.	Haber.	PLAZAS	Debe.	Haber.
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri*	0-25		Murcia..	0-25	
Avila..	0-50		Orense..	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo..	0-25	
Barcel*	0-15		Palenc*	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao..	0-15		Pampi*	0-40	
Búrgos.	0-25		Pontev*	0-25	
Cáceres	0-40		Rous...	0-15	
Cádiz... 0-15			Salam..	0-25	
Cartag*	0-30		S Seb..	0-15	
Castell*	0-50		Santár..	0-25	
C. Real	0-50		St' Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef..	1-00	
Coruña.	0-25		Santia*	0-25	
Cuenca..	1-25		Segovi*	0-40	
Ferrol..	0-25		Sevilla..	0-20	
Gerona..	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadi*	0-50		Reina..	0-65	
Haro... 0-25			Teruel..	0-25	
Huelva..	0-25		Toledo..	0-50	
Huesca..	0-25		Tudela..	0-50	
Jen... 0-25			Vallenc*	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad..	0-25	
Leon.. 0-40			Vigo... 0-15		
Lérida.. 0-15			Vitoria..	0-25	
Linares	0-10		Zamora*	0-40	
Logroñ..	0-40		Zarag*	0-15	

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 30 de Enero de 1888.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
21070	80000	Almería. Sabadell.
2321	40000	
4366	20000	Barcelona C. de Sarriá
3151	2500	Caldas de M. Lérida
4675	2500	Carabanchel. Zarag.
9086	2500	Madrid. Idem.
8086	2500	Aranda D'S Martín P
845	2500	Zaragoza. Madrid.
5902	2500	Villaviciosa. Madrid.
17249	2500	Madrid. Barcelona.
22393	2500	Reinosa. Cadiz.
12223	2000	Pozuelo. Sevilla.
9978	2000	Múrcia. Gijón.
1709	2000	Calayud. Sevilla.
17354	2000	Sevilla. Valencia.
1165	2000	Valladolid. Barcelona
13896	2000	
19988	2000	
15792	2000	
9223	2000	
13395	2000	
1008	2000	
21925	2000	
12187	2000	
9844	2000	
12901	2000	

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena. 61 3 76.
Centena. 173 303 602 636 626 713 789 139 479 503 796 896 336 390 201 555 437 305 672 316 508 424 490 683 801 146 687 301 914 981 587 251 330 978 974 314 814 457 516 596 539 798 669 175 354

Mil.	Ocho mil.	Nueve mil.	Diez mil.	Once mil.	Doce mil.	Trece mil.	Catorce mil.	Quince mil.	Dieciséis mil.	Diecisiete mil.	Dieciocho mil.	Diecinueve mil.	Veinte mil.
030 141 143 197 745 187 547 277	742 308 818 828 317 952 582 825	686 795 216 128 015 901 519 884	210 975 888 598 644 874 429 173	767 145 633 740 223 544 806 653	391 288 593 987 627 446 336 345	432 329 205 190 199 914 471 784	972 218 038 599 338 228 615 477	224 279 295 062 285 910 221 562	976 815 837 339 242 908 695 337	974 217 099 728 757 807 379 040	333 994 162 575 680 274 384 608	218 883 845 232 950 510 666 349	224 279 295 062 285 910 221 562
413 192 070 477 803 330 381 455	510 857 344 545 405 577 312 370	947 518 182 261 388 687 237 091	659 445 542 915 006 929 640 525	053 919 059 745 689 638 392 187	378 087 228 736 292 851 285 683	788 044 658 590 758 716 730 801	611 323 935 871 489 849 264 390	693 307 259 172 212 788 414 347	153 779 291 202 084 970 366 817	837 489 169 713 822 038 986 403	678 395 332 276 287 401 320 226	836 738 361 665 512 569 382 664	303 692 138 978 257 625 733 111
133 447 528 844 874 799 810 622	158 178 821 095 641 357 525 377	059 408 736 450 841 397 368 576	619 286 511 883 792 101 654 807	151 777 291 202 084 970 366 817	214 912 958 480 509 234 216 980	627 048 480 098 803 821 150 290	208 897 855 694 216 675 647 026	666 940 794 578 502 332 028 444	512 513 401 068 003 359 091 279	911 725 042 572 153 662 587 458	098 162 444 752 289 134 531 145	799 578 169 334 175 177 176 829	992 239 146 985 820 254 633 844
169 640 108 699 233 132 325 243	512 513 401 068 003 359 091 279	837 650 509 187 619 135 941 671	565 420 907 385 043 648 582 826	514 293 285 551 663 486 224 927	098 162 444 752 289 134 531 145	497 740 059 964 727 958 174 464	507 447 180 698 364 319 060 178	992 239 146 985 820 254 633 844	165 949 253 779	185 545 694 011 001	619 100 673 818 056 006 981 674	691 591 684 756 909 694 062 823	871 495 638 812 400 615 387 320
653 750 034 272 295 178 032 996	165 949 253 779	584 546 751	185 545 694 011 001	738 985 713 075 457 310 269	550	448 441 659 936 488 036 816 681	448 441 659 936 488 036 816 681	795 300					

Veintimil.	Veintidós mil.	Veinticuatro mil.	Veinticinco mil.
785 456 372 213 745 423 289 926	936 478 211 935 487 944 120 808	773 528 813 784 535 282 919 137	337 025 984 281 088 991 308 379
694 834 434 301 632 468 470 141	491 568 722 306 644 100 272 995	990 307 760 698 896 126 144 710	601 823 236 413 583 892 373 857
149 337 387 119 117 433 398 930	497 413 850 298 543 528 676 148	508 263 185 761 929 589 549 977	043 799 593 475 435 320 898 243
969 161 915 861 021 442 892 168	154 925 149 479 609 693 957 386	832 194 210 486 484 290 012 771	887 629 090 049 790 727 770 894
118 661 065 649 480 618 916 249	571 502 532 108 648 486 329 372	832 194 210 486 484 290 012 771	185 415 254 084 763 201 461 896
852 289 445 513 612 068 257 268	399 437 015	508 263 185 761 929 589 549 977	482 766 837 336 719 241 702 151
000 041 669 385		832 194 210 486 484 290 012 771	779 333 967 853 679 509 373 270
		102 432 362 897 196 783 170	614 365 314 416 430 492 630

Los números anterior y posterior al premio mayor, están premiados con 2000 pesetas. Los id. id. del segundo premio, lo están con 1.400 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Febrero. Constará de 18.000 billetes á 100 pesetas.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el Alcalde pedáneo de Javalí Viejo.

De un pueblo de la provincia de Alicante llegó ayer a nuestra ciudad una preciosa niña, que de fijo ha de cautivar muchos corazones, con la hermosura y talento con que la dotó el cielo.

Damos pues nuestra bienvenida a tan simpática forastera y a su apreciable mamá.

Ayer cayó de un caballo que montaba, en la plaza de la Trinidad, un hombre, lesionándose el rostro y brazo derecho. La causa del incidente fué que resbaló el animal en el barro.

Hasta las sierras de la Fuensanta y de la Luz, sitios que gozan continuamente de benigna temperatura, se blanquearon ayer.

¿Cuáles la fecha de la sepultura del cementerio, señor «Criterio»?

Está nombrado definitivamente arquitecto municipal nuestro paisano don José Martín Baldo. Sea enhorabuena.

Hemos recibido un elegante ejemplar de «El Ramo», manual de su cultivo, noticias extractadas de la última edición

de Mr. P. A. Favier, inventor de la máquina para descortezar el rino. Publica este folleto D. A. Vitaplana Juliá de Alcoy.

Ya ha quedado sancionado el traspaso del arriendo de Romea a D. Anselmo Arques. Felicidades.

Se ignora la causa por que se ha quitado la habilitación al camino de la Nora para conducir especies de consumos, cuando siempre la ha tenido.

Le ha sido admitida la dimisión al Alcalde pedáneo de Sucina y nombrado en su lugar D. José Cascales Beltrán.

Dícese que el Sr. Alcalde de esta capital, ha remitido a la Audiencia un número de nuestro colega «El Noticiero», que se ocupa de las adulteraciones

«El Correo» regional de Yecla aboga porque se solicite se dé la categoría de Juzgado de ascenso al de aquella ciudad. Las razones en que se apoya son atendibles.

La junta general de la Cooperativa de empleados no se celebró el domingo por falta de número.

En la noche del domingo se repitió el eclipse, solo que no fue visible mas que en el Casino, y para salvar la oscuridad que produjo totalmente la electricidad, hubo que encender el gas, lo que no ordenó el Alcalde el sábado.

Con permiso de «El Criterio», le diremos que el «Boletín» del sábado contenía diferentes disposiciones y que lo referente a la elección de Mula constaba en un suplemento a otro día

Aprovechando el favor de nuestro colega «El Diario», el director de LA PAZ se ha permitido convocar para el próximo domingo, en aquella redacción, a los que quieran constituir la sociedad de socorros de impresores, litógrafos y encuadernadores.

ULTIMA HORA

Madrid 30.
Va a tratarse con gran amplitud en el Congreso por el Sr. Figueras, la cuestión de seguridad personal de la isla de Cuba, que cada día ofrece mayor gravedad.

Según oímos ayer una comisión del comercio de la Habana ha visitado recientemente al capitán general Sr. Marin

y al presidente de aquella Audiencia para encarecerles la necesidad de que se ponga inmediatamente remedio a una situación que consideran imposible para el desenvolvimiento de los negocios.

Parece que dicha comisión no quedó satisfecha con las conferencias de dichas entidades, pues el general Marin contestó que careciendo de facultades extraordinarias, no podrá hacer en favor de la seguridad personal lo que deseaba.

Apenas se ha hecho oficial el ingreso en el partido reformista del comité que era antes fusionista en el distrito de Palacio, que representa el Sr. Pérez de Soto, en la Diputación provincial se anuncia ya que seguirán igual camino los de otros dos distritos de Madrid, fundándose en que en el programa figura el principio de revisión constitucional.

En la sesión de esta tarde el señor Romero Robledo en un elocuente discurso, comienza defendiendo al general Pelacios y ataca duramente al Gobierno por haber hecho venir a dicho general y lo que es mas grave poner en libertad a los criminales que fueron presos por los sucesos de Puerto-Rico.

Continúa hablando de la cuestión Mora

y se dirige al Sr. Ministro de Estado, el que dice con sus cualidades oratorias trasforma sus noticias en ventura y no podía esperar que desde ese banco apareciera como defensor de un funcionario.

Ultima hora.—(6 y media t.)
Continúa el Sr. Romero su discurso sobre la crisis agraria. C. M.

Sres. Scott y Bowne

San Sebastián 27 de Julio de 1885.
Muy Señores míos: Desde que conozco la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso a otros muchos medios análogos.
23
Dr. Fernando Tamés.

LA MADRILEÑA
57, PLATERIA, 57.
Bambales, Chocolates,
Dulces para refrescos, Cafés, tés y licores.
Pastas madrileñas, Bizcochos fantasia,
e italianas, Caramelos.
Bombones y Grajes, Peladillas de Alcoy,
Conservas, Galletas.
7, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA, 5

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cents. línea por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, en las líneas: 11 tip. ocho a una columna. En las 5 surcos, remitidos y pagados por correo postal, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cent. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales.
A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A dos columnas 12 7
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloración perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se ha hallado».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloración perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^o, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque.
Febrero 29, días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Miércoles 1.º	SALIDA PUESTA.				
Sol	7-05m	5-25 t.			
Luna	10-23 n.	9 41m.			

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: S. Ignacio y S. Cecilio obs. y mrs.
Subido.—Mañana: en la iglesia de Jesús y se aplica por don José Barnevo y D. Juan P. Espinosa, misas de medias horas, y en la de San Miguel por la Sra. D. Isabel López de Gisbert, misas de medias horas.

Anuncios.
SE REALIZAN
en el acreditado establecimiento de Máquinas de coser y camas de hierro, Trapería, 18, todas las existencias que hay en cajas de música y cartones para las mismas.
Hecrophon con 6 cartones 70 pesetas, los cartones sueltos a elegir 5 y medio reales uno, y sin elegir a 90 ctmos. de peseta.
Aristón con 6 cartones a 40 pesetas, los cartones sueltos a 4 y medio reales uno, y sin elegir a 75 ctmos. de peseta.
18, Trapería, 18.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Deposito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York vendose en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.
NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa.
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocadores, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1 50 rosado para pálidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

A partir du 13 Novembre en cours de publication dans
LE JOURNAL DU DIMANCHE
Illustré par Paul DESTEZ
LES TRÉMOR
LE GUE AUX BICHES | SOLANGE FARGEAS
Par M. CHARLES MEROUVEL
Le Romancier populaire des Dernier Kérandal de Thérèse Vailgant et du Péché de la Générale
Le premier numéro de ce tres dramatique roman sera envoyé GRATUITEMENT à toute personne qui en fera la demande et tout nouvel abonné de Novembre recevra aussi GRATUITEMENT, tout ce qui aura paru des romans de M. MAURICE DRACK et de M. BERNARD DEROSNE, aujourd'hui en cours de publication, et possèlera ainsi: en lecture trois romans complets.
10 cent. le numero de 16 pages chez tous les libraires
ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr.
Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50.—6 mois, 4 fr 25
La Collection du Journal, qui se compose actuellement de 58 vol, forme une Véritable Bibliothèque, renfermant les Ouvrages des meilleurs écrivains contemporains.
La facilité que nous offrons á nos Abonnés et á nos lecteurs de prendre cette Collection en plusieurs fois, leur permet d'acquérir, sans déboursé apparent, les romans les plus importants de nos principaux auteurs.
NOTA.—Toute commande doit étre accompagnée de son montant en mandat poste á l'ordre de M. l'Administrateur
Primes gratuites offertes á tous les Abonnés
Envoi franco sur demande affranchie d'un numero spécial et du catalogue.
Se suscribe calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ODO pesetas semanales.

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.
Imprenta de LA PAZ.

PARSONS GRABPEL Y STURGES
(antes Parsons y Graepel.)
DESPACHO: Montero, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID.
Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.